



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 12 de enero de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Salón de Plenos, siendo las 09:00 horas del día 12 de enero de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE
Belén Mayol Sánchez	INTERVENTORA
Carlos Balboa de Paz	SECRETARIO

AUSENTES

María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
---------------------------------	--------------

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2020/49V/SESJGL.

DESPACHO ORDINARIO.-

Boletines.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2019/5641P.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la Sentencia N° 223, de fecha 10 de diciembre de 2020, sobre el Procedimiento Abreviado 213/2019.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

3. SECRETARIA.

Referencia: 2020/1087A.

Por el Sr. Secretario se da cuenta del Auto nº 343, de fecha 21 de diciembre de 2020, sobre el Procedimiento Abreviado 447/2019.

4. SECRETARIA.

Referencia: 2020/5023Y.

Elevar a definitivo el pliego de cargos de expediente disciplinario a dos trabajadores del almacén municipal, calificando la falta como leve por el descuido o negligencia en el ejercicio de sus funciones e imponer una sanción de apercibimiento.

5. PERSONAL.

Referencia: 2020/5178T.

Desestimar la reclamación presentada por un trabajador, en materia de la cantidad de 35.266,17 €, por abono de complemento específico de especial dedicación, por ser un complemento reconocido cuando tenía la categoría de auxiliar administrativo, de carácter discrecional y por tener reconocida desde el 1 de junio de 2011 la categoría superior de Técnico Auxiliar de Museo y con unos complementos salariales superiores.

6. CEMENTERIO.

Referencia: 2020/5750C.

Aprobar un cambio de titularidad de fosa en Cementerio Municipal.

7. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2019/5488Q.

Aprobar la devolución de 3.000,00 €, depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o los servicios municipales, por la ejecución de las obras de construcción de 5 viviendas con piscinas, en C/ Río Miño y C/ Federico Martínez Pastor.

8. SECRETARIA.

Referencia: 2020/3528Y.

Interponer recurso de reposición frente a la Orden resolutoria de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, de fecha 4 de diciembre de 2020, por la que se inadmite por desistida la subvención, solicitada por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, y atienda a tener por presentada y admitida la solicitud de subvención para mejora del comercio denominada "Velas para protección del sol en la principal vía comercial del municipio", por importe de



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

19.965 euros, al haber sido presentada la solicitud telemática en la oficina del Registro Virtual de Entidades Locales (ORVE), y estar ante un defecto subsanable, máxime cuando ha quedado constancia de la intención de hacerlo en tiempo y forma y no ha sido requerida la subsanación de la presentación.